

**CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL y MANIPULADOS DE CARTÓN, EDITORIALES e INDUSTRIAS AUXILIARES**

**COMUNICADO Nº 3**

4 de abril de 2017

En la pasada reunión de la Comisión Negociadora, la representación de los trabajadores nos comprometimos a ordenar por bloques los temas presentados en la plataforma reivindicativa. La patronal estuvo de acuerdo y nos emplazamos a esta reunión del día 3/4/17 en sesión de mañana y tarde.

En el día de hoy nos hemos encontrado con la sorpresa de recibir el mensaje por la patronal de que para ellos no es necesario el ordenar la negociación en bloques, manifestando que el punto más importante y el que va a determinar las posibilidades de acuerdo en la negociación es el complemento de antigüedad. Concretamente plantean la congelación del devengo y la cuantía de este concepto.

Una vez visto el cambio de la patronal, la representación de los trabajadores queremos dejar muy claro que para nosotros la negociación pasa por:

- Unificación de las columnas salariales; salario base y complemento lineal.
- El incremento salarial y que este sea real y no compensable y absorbible como ahora.
- Reconocimiento de las parejas de hecho, la flexibilización de los días de permiso por hospitalización de un familiar, además de otros permisos retribuidos.
- Así como otras medidas que fomenten la igualdad real y elimine cualquier tipo de acoso en el entorno laboral.

Parece que la actitud de la patronal es pretender cuestionar desde el principio de la negociación cualquiera de nuestras reivindicaciones siempre a cambio del complemento de la antigüedad, aduciendo en su defensa, que lo hace porque hay que actualizar el convenio y que este complemento es un concepto paternalista que debe desaparecer.

Finalmente, nos emplazamos para la próxima reunión el día 19 de abril.